

16/06/2022

## **La Serena: Fiscalía participa en seminario sobre entrevista videograbada a un año de implementación**

A un año de la implementación en la región de la Ley de Entrevista Videograbada, que busca reducir la revictimización que sufren niños, niñas y adolescentes en su participación en el proceso penal, un interesante seminario permitió a la Fiscalía Regional interactuar con la comunidad educativa de la región.

El Seminario sobre esta temática fue organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y la Escuela de Derecho de la Universidad de La Serena. Participaron representantes de la PDI, Carabineros, Poder Judicial, Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.

Especial participación tuvieron los entrevistadores de las policías y la Fiscalía (son actualmente 22 en la región, la mayoría de la Fiscalía) y hasta la fecha se han efectuado 489 entrevistas, 33 declaraciones judiciales y 758 evaluaciones previas.

Rubén García, Seremi de Justicia, resaltó que en la actualidad “se han podido identificar nudos críticos como la asignación de funciones, necesidad de contar con instancias de formación y retroalimentación permanente y el autocuidado para los entrevistadores”.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas de la ULS, Luperfina Rojas, resaltó esta instancia. “Para nosotros es un honor compartir conocimiento a nuestra comunidad de la mano de las entidades públicas ya que el trabajo mancomunado crea una sinergia que desde las distintas veredas aportamos al conocimiento y desarrollo de nuestra sociedad”, dijo. “Esta ley resguarda diversos principios como por ejemplo que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y que tienen resguardo a su intimidad”, agregó.

El evento se estructuró en los avances en la prevención de la victimización secundaria, con la charla magistral de cambio de paradigma en la declaración judicial, elementos centrales del sistema y resultados, y experiencias en la operación a un año de la implementación regional.

El Fiscal Regional de Coquimbo, Adrián Vega, actuó como moderador en las exposiciones de las instituciones y entrevistadores. “En una entrevista se parte desde la pregunta “cuéntame lo que pasó”. No hay ninguna pregunta inductiva. “Tú me dijiste tal cosa, ¿me puedes contar más de lo que dijiste antes? y si el niño no quiere hablar, se consulta “me dijeron que te había pasado algo”, es decir, el máximo de preguntas abiertas. Si una declaración no es inductiva la memoria se fija de mejor modo y se mantiene en el tiempo”, reflexionó al citar el protocolo Nichd y Michael Lamb.

María Francisca Gomila, abogada entrevistadora de la Fiscalía, relató su experiencia como entrevistadora. “En la entrevista, si el niño desea hacer una pausa, puede hacerlo si así lo requiere. Todo se hace en un lugar especial para no afectar al niño. Muchos de nosotros empezamos a capacitarnos antes de efectuar nuestro curso que nos acredita como entrevistadores”, relató.



---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369